



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006983-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a convenio marco firmado entre la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y la Diputación de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado año 2016, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León suscribió un Convenio marco con la Diputación de Palencia para la creación de infraestructuras turísticas singulares en espacios naturales de la provincia con una inversión estimada de 2,5 millones de euros.

Recientemente la Diputación de Palencia ha recibido un escrito de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, en el que se le comunica que no se va a ejecutar ninguna actuación en este año 2017.

Se pregunta:

• ¿A qué se debe que en este ejercicio económico ni se hayan ejecutado ni se vayan a ejecutar ninguna de las actuaciones previstas en ese Convenio Marco?



- **¿Cuándo se va a hacer efectivo dicho Convenio, con el inicio de las diferentes actuaciones previstas?**
- **¿Se van a mantener las inversiones previstas en ese Convenio Marco?**
- **¿Cuál es el calendario previsto para dar cumplimiento al acuerdo firmado entre la Diputación de Palencia y la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León?**

Valladolid, 4 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo y
Jesús Guerrero Arroyo